



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN SECRETARÍA DE ADE PARA LA TRAMITACIÓN DE ERASMUS – PRÁCTICAS EN TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

### CURSO ACADÉMICO 2019/2020

1. Instancia cumplimentada (<http://www.upv.es/entidades/ADE/infoweb/fade/info/U0798348.pdf>).
2. Hoja tutor coordinador Erasmus Prácticas. (Acuerdo previo a la realización de la práctica aprobado por la Unidad de Relaciones Internacionales de FADE).
3. Fotocopia de la documentación presentada en la Oficina de Programas Internacionales de intercambio de la UPV (OPII). Dicha documentación es:
  - Traineeship Certificate.
  - Erasmus prácticas. Ficha de evaluación TUTOR UPV.
  - II. Informe final del estudiante para prácticas en empresas.
  - Erasmus prácticas. Valoración personal.
4. Justificante emitido por la OPII que acredite la finalización de las prácticas en el que se indique entre otros la empresa en la que se ha realizado las prácticas y el número de créditos.

## IMPORTANTE:

Si se están realizando Erasmus Prácticas Extracurriculares (Mención en el Expediente) y por tanto, dichas prácticas NO están finalizadas, NO se podrá presentar el Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster por lo que se tendrán que presentar en otra Convocatoria.